

AGROVETERINARIA SAN ISIDRO AGROVETSANISIDRO CIA.LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROVETERINARIA SAN ISIDRO AGROVETSANISIDRO CIA.LTDA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Portoviejo, Parroquia Portoviejo y calle Av. Manabí y Alajuela, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA AGROVETERINARIA SAN ISIDRO AGROVETSANISIDRO CIA.LTDA**, en cumplimiento de lo establecido en los literales f) y h) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por el Gerente General y Presidente.
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados, del ejercicio económico del año 2017.
3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.

Presiden la sesión el señor Daniel Quincy Mendoza Fuertes y actúa en calidad de Secretario ad hoc el señor Juan Luis Lucas Saldarriaga, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, luego de recibir las cartas de representación, solicita que por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, manifestando que la compañía, durante dicho período, no ejecutó ningún movimiento en sus cuentas contables, tal como se refleja en los estados financieros. Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere movimiento para tener mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

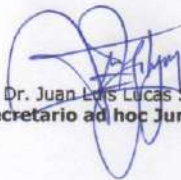
2.- En el tratamiento de este punto el Presidente hace entrega, a cada uno de los socios, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía durante el ejercicio fiscal 2017 no ejecutó ningún movimiento en sus cuentas contables. Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los socios presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el socio Juan Luis Lucas Saldarriaga, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa. Los socios presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Balance del ejercicio económico 2017; d) Acta Certificada de la Junta General; y, e) Soporte magnético de la Junta.

AGROVETERINARIA SAN ISIDRO AGROVETSANISIDRO CIA.LTDA.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, los accionistas de la **COMPANÍA AGROVETERINARIA SAN ISIDRO AGROVETSANISIDRO CIA.LTDA**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica.



Dr. Juan Luis Lucas Saldarriaga
Secretario ad hoc Junta- SOCIO



Dr. Daniel Mendoza Fuertes
Presidente Junta-SOCIO

**LISTA DE ACTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROVETERINARIA SAN ISIDRO
AGROVETSANISIDRO CIA.LTDA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2018**



Dr. Juan Luis Lucas Saldarriaga
SOCIO



Dr. Daniel Quincy Mendoza Fuertes
SOCIO

